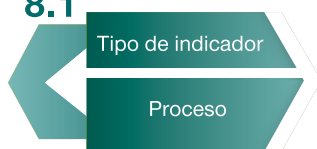


8. Indicadores de recursos de apelación y juicio de amparo

8.1



Nombre del indicador

Número de expedientes* ingresados en salas según materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Civil	21,450	10,912	13,718	19,387	19,082	17,993
Familiar	13,419	6,753	8,629	10,803	13,080	12,185
Penal [1]	4,912	2,015	2,894	3,297	3,941	3,650
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	73	695	946	1,096	1,024	1,032
Adolescentes	53	36	46	70	48	79
Constitucional [2]	n.d.	5	38	69	43	30
Total	39,907	20,416	26,271	34,722	37,218	34,969

Descripción

Entre los años 2019 y 2020, el número de expedientes ingresados en salas mostraron un descenso importante en razón de la emergencia sanitaria mundial; ya para 2021 la carga empieza a tomar un nuevo ritmo, registrándose un incremento de más de 5 mil 800 expedientes nuevos, respecto del año anterior y de más de 8 mil 400 expedientes en 2022 con respecto al año 2021. En 2023, la diferencia con relación a 2022 fue menor: 2 mil 496 expedientes, mientras que para 2024, se presentó un decremento del 6% respecto de 2023.

A nivel de materia, para 2024, más de la mitad de los expedientes ingresados correspondió a la Civil [51.5%], seguida de la Familiar [34.8%] y la Penal [10.4%].

Metadato

Fórmula

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en salas.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

* Los expedientes se refieren a las tocas en segunda instancia.

n.d. = No disponible.

N.A.



8.2

Tipo de indicador

Contexto

Nombre del indicador

Número de expedientes* ingresados en salas por sistema de justicia y materia, 2019-2024

Sistema de justicia	Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tradicional	Civil	21,230	10,816	13,451	19,034	18,771	17,665
	Familiar	12,972	6,555	8,311	10,353	12,521	11,707
	Penal [1]	2,230	627	666	627	653	445
	Constitucional [2]	n.d.	5	38	69	43	30
	Ejecución de Sanciones Penales [1,3,4]	23	271	370	699	0	12
	Adolescentes	9	5	3	2	1	0
	Subtotal		36,464	18,279	22,839	30,784	31,989
Oral	Penal [1]	2,682	1,388	2,228	2,670	3,288	3,205
	Ejecución de Sanciones Penales [1,3,4]	50	424	576	397	1,024	1,020
	Familiar	447	198	318	450	559	478
	Civil	220	96	267	353	311	328
	Adolescentes	44	31	43	68	47	79
	Subtotal		3,443	2,137	3,432	3,938	5,229
Total		39,907	20,416	26,271	34,722	37,218	34,969

Descripción

En 2024, el número de expedientes ingresados en segunda instancia fue de 34 mil 969; de ellos, el 85.4% provino del sistema de justicia tradicional y el 14.6% del sistema oral. Por materia, la mayor carga procedente del sistema tradicional, lo fue la Civil con el 59.2%, le siguió Familiar con el 39.2% y la Penal con el 1.5%, mientras que del sistema de justicia oral, el mayor porcentaje de expedientes ingresados fue de la materia Penal [62.7%], le sucedió la materia de Ejecución de Sanciones Penales [20%] seguida de materia Familiar [9.4%], prosiguió la materia Civil [6.4%] y finalmente la materia de Justicia para Adolescentes [1.5%].

Metadato

Fórmula

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en salas.

Desagregación: Sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: Ago.-dic. 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

* Los expedientes se refieren a las tocas en segunda instancia.

n.d. = No disponible.

N.A.



8.3

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de acuerdos de salas por materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Civil	136,806	74,553	94,846	124,200	131,307	117,445
Familiar	69,922	37,146	49,623	59,758	68,464	69,136
Penal [1]	50,800	22,792	31,271	36,502	38,854	36,265
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	467	6,231	8,886	7,959	8,549	8,196
Adolescentes	587	287	356	473	438	404
Constitucional [2]	n.d.	74	337	549	376	362
Total	258,582	141,083	185,319	229,441	247,988	231,808

Descripción

Entre el año 2019 y 2024, el número total de acuerdos dictados por salas al año, presentó una disminución del 10.4% al pasar de 258 mil 582 acuerdos en el primero de los años señalados a 231 mil 808 en el segundo. Para 2024 las materias en las cuales se emitieron el mayor número de acuerdos fueron la Civil con 117 mil 445 [50.7%], seguida de la materia Familiar con 69 mil 136 [29.8%] y la Penal con 36 mil 265 [15.6%]. Las materias que presentaron un porcentaje menor al 5% fueron: Ejecución de Sanciones Penales, Justicia para Adolescentes y Constitucional [3.5%, 0.2% y 0.2%, respectivamente].

Metadato

Fórmula

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos de salas.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

N.A.

8.4

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio anual de acuerdos por sala, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Familiar	13,984	7,429	9,925	11,952	13,693	13,827
Civil	13,681	7,455	9,485	12,420	13,131	11,745
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	234	3,116	4,443	3,980	8,549	8,196
Penal [1]	7,257	3,256	4,467	5,215	4,857	4,533
Constitucional [2]	n.d.	74	337	549	376	362
Adolescentes	294	144	178	237	219	202
Total	9,577	5,225	6,864	8,498	9,185	8,585

Descripción

Entre el año 2019 y 2024, el promedio anual de acuerdos dictados por sala pasó de 9 mil 577 a 8 mil 585 lo que representó una disminución del 10.4%. En 2024, las salas familiares fueron las que emitieron el mayor número promedio de acuerdos, seguidas de las salas civiles, de ejecución de sanciones penales y penales.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos de salas.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó precedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pa = \frac{Na}{Sm}$$

Donde:

Pa = Promedio de acuerdos en sala, por materia.

Na = Número de acuerdos en salas por materia y por año.

Sm = Número de salas por materia.



8.5

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio de acuerdos por día, sala y materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Familiar	64	49	45	55	61	65
Civil	63	49	43	58	63	55
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	1	21	20	18	22	39
Penal [1]	33	22	20	24	40	21
Constitucional [2]	n.d.	0	2	3	2	2
Adolescentes	1	1	1	1	1	1
Promedio total	44	35	31	39	43	40

Descripción

En el año 2024, el promedio de acuerdos diarios emitidos por sala fue de 40, cifra que disminuyó con relación al primer año presentado [2019] en un 7.8%. Las salas familiares y civiles son las que en promedio dictaron el mayor número de acuerdos al día con 65 y 55 respectivamente, seguidas por las salas de ejecución de sanciones penales y penales, 39 y 21, respectivamente.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos de salas.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas: Se construyeron las series con base en el calendario oficial de labores para cada año en el PJCDMX.

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó precedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pad = \left(\frac{A/Ns}{dl} \right)$$

Donde:

Pad = Promedio de acuerdos por día, sala y materia.

A = Número de acuerdos al año, por materia.

Ns = Número de salas.

dl = Número de días laborales del año.



8.6

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de audiencias en salas por materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Penal [1]	2,285	748	872	881	901	849
Civil	643	256	311	459	537	512
Familiar	420	170	107	194	280	295
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	15	102	62	87	62	78
Adolescentes	36	15	16	23	19	17
Constitucional [2]	n.d.	5	10	8	16	19
Total	3,399	1,296	1,378	1,652	1,815	1,770

Descripción

Luego del periodo de pandemia, entre 2020 y 2021, el número de audiencias en las salas ha registrado incrementos anuales. En 2024, se observó un decremento del 2%, respecto del año 2023.

Para 2024, en las salas penales se llevaron a cabo el 48% del total de las audiencias y el resto en las materias Civil, Familiar, Ejecución de Sanciones Penales, Adolescentes y Constitucional.

Metadato

Fórmula

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias de salas.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

N.A.

8.7

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio anual de audiencias por salas, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Penal [1]	326	107	125	126	113	106
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	8	51	31	44	62	78
Familiar	84	34	21	39	56	59
Civil	64	26	31	46	54	51
Constitucional [2]	n.d.	5	10	8	16	19
Adolescentes	18	8	8	12	10	9
Total	126	48	51	61	67	66

Descripción

Entre 2019 y 2024, el promedio anual de audiencias realizadas en segunda instancia, presentó un decremento del 47.9%, pasando de 126 a 66. En 2024, fueron las salas en materia Penal en las que se realizaron el mayor número de audiencias al año [106], seguidas por las salas de ejecución de sanciones penales [78] y en tercer lugar las salas familiares [59].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados familiares de proceso oral y escrito, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias por sala.

Desagregación: Materia

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pas = \frac{A}{S}$$

Donde:

Pas = Promedio anual de audiencias por sala.

A = Número de audiencias en salas, por materia y año.

S = Número de salas por materia y año.



8.8

Tipo de indicador

Resultado

Nombre del indicador

Promedio de audiencias por día, sala y materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Penal [1]	1.5	0.7	0.6	0.6	0.5	0.5
Civil	0.3	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	0.03	0.3	0.1	0.2	0.3	0.4
Familiar	0.4	0.2	0.1	0.2	0.2	0.3
Adolescentes	0.1	0.05	0.04	0.1	0.10	0.04
Constitucional [2]	n.a.	0.03	0.05	0.04	0.04	0.1
Promedio total	0.6	0.8	0.2	0.3	0.3	0.3

Descripción

Entre los años 2019 y 2024 el número promedio de audiencias celebradas al día por sala disminuyó de 0.6 a 0.3, siendo la materia Penal la que registró, para los años considerados, el promedio más alto con casi una audiencia [0.7].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias por sala.

Desagregación: Materia.

Período de reporte: 2019-2024.

Notas: No se reportan datos al cierre de 2019 para la sala Constitucional, derivado de que inició funciones a partir del mes de noviembre del año antes citado.

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pau = \left(\frac{A/Ns}{dl} \right)$$

Donde:

Pau = Promedio de audiencias por día, sala y materia.

A = Número de audiencias al año, por materia.

Ns = Número de salas.

dl = Número de días laborales del año.



8.9

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de resoluciones por materia en salas, 2019-2024

Materia	2019	%	2020	%	2021	%
Civil	22,271	56.7	11,441	55.9	13,562	54.2
Familiar	12,197	31.0	6,553	32.0	8,240	32.9
Penal [1]	4,706	12.0	1,689	8.3	2,220	8.9
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	63	0.2	736	3.6	922	3.7
Adolescentes	50	0.1	38	0.2	48	0.2
Constitucional [2]	n.d.	n.d.	5	0.02	46	0.18
Total	39,287	100.0	20,462	100.0	25,038	100.0

Materia	2022	%	2023	%	2024	%
Civil	18,815	58.2	19,718	54.9	18,122	53.5
Familiar	9,925	30.7	11,846	33.0	11,455	33.8
Penal [1]	2,621	8.1	3,483	9.7	3,390	10.0
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	846	2.6	807	2.2	787	2.3
Adolescentes	76	0.2	48	0.1	70	0.2
Constitucional [2]	62	0.19	39	0.1	32	0.1
Total	32,345	100.0	35,941	100.0	33,856	100.0

Descripción

Entre los años 2019 y 2024 el número de resoluciones en salas pasó de 39 mil 287 a 33 mil 856 lo que significó una disminución del 13.8%. En el año 2024, las resoluciones de la materia Civil representaron el 53.5% del total y le siguieron las resoluciones de la materia Familiar con 33.8% y Penal 10%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Resoluciones en salas.

Desagregación: Materia

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas:

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó proceder a autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$\%Rs = \left(\frac{R}{Tr} \right) * 100$$

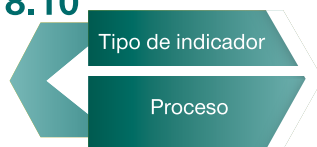
Donde:

$\%Rs$ = Porcentaje de resoluciones en salas, por materia y año.

R = Número de resoluciones en salas, por materia y año.

Tr = Total de resoluciones de salas, por año.

8.10



Nombre del indicador

Tasa de apelación por materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Civil	13.7	11.1	11.2	16.6	16.9	18.5
Constitucional [1]	n.d.	n.d.	n.d.	0.3	1.2	0.6
Adolescentes	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3
Familiar	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
Penal [2]	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
Ejecución de Sanciones Penales [2, 3]	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Promedio total	15.9	12.3	11.8	16.3	17.5	18.5

Descripción

La tasa de apelación mide el porcentaje que representa el número de apelaciones respecto del total de juicios iniciados en primera instancia durante todo un año. Entre 2019 y 2024 la tasa de apelación total presentó un incremento al pasar de 15.9 a 18.5. El comportamiento de esta tasa fue diferenciado según la materia.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas y los juzgados, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Juicios iniciados y apelaciones

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas: En un solo juicio se pueden presentar varias apelaciones.

[1] En 2022 para el cálculo se consideraron únicamente las impugnaciones de resoluciones definitivas dictadas por las juezas y los jueces de Tutela de Derechos Humanos que ingresan a la Sala Constitucional y los juicios iniciados en materia de Tutela de Derechos Humanos en juzgados de primera instancia. Para los años anteriores no se cuenta con la desagregación necesaria para realizar el cálculo.

[2] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda sala en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda sala Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[3] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó precedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quede en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasuma su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Ta = \left(\frac{A}{ji} \right) * 100$$

Donde:

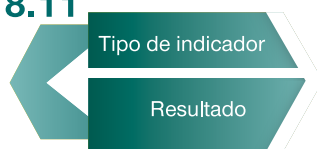
Ta = Tasa de apelación por materia, por año.

A = Número total de apelaciones por materia, por año.

ji = Juicios iniciados por materia y por año.



8.11



Nombre del indicador

Tasa de resolución desagregada por materia, 2019-2024

Materia	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Constitucional [2]	n.d.	100.0	121.1	89.9	90.7	106.7
Civil	103.8	104.8	98.9	97.0	103.4	100.7
Familiar	90.9	97.0	95.5	91.9	90.6	94.0
Penal [1]	95.8	83.8	76.7	79.5	88.4	92.9
Ejecución de Sanciones Penales [1, 3, 4]	86.3	105.9	97.5	77.2	78.8	92.9
Adolescentes	94.3	105.6	104.3	108.6	100.0	88.6
Total	98.4	100.2	95.3	93.2	96.6	96.8

Descripción

La tasa de resolución en las salas del TSJCDMX, se ha mantenido prácticamente constante durante los últimos años, con valores superiores al 93%. Las tasas de resolución más altas para 2024, fueron en la materia Constitucional, Civil y Familiar.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Resoluciones.

Desagregación: Materia

Periodo de reporte: 2019-2024.

Notas: La tasa de resolución se refiere a la proporción de las resoluciones respecto a las apelaciones recibidas. El porcentaje será mayor al 100% cuando el número de resoluciones sea mayor al número de apelaciones, pues estas últimas no necesariamente se resuelven en el mismo año en que ingresan.

La información corresponde a expedientes.

[1] En cumplimiento al Acuerdo 05-36/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, se autorizó, a partir del 19 de noviembre de 2019, la transformación de la Primera y Segunda salas en materia Penal para dar lugar a la creación de la Primera y Segunda salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales.

[2] En la publicación de fecha 27 de noviembre de 2019 del Boletín Judicial, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que integrarían la Sala Constitucional.

[3] A partir de 2020, se presenta información desagregada de las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, misma que para 2019 estaba incluida en los datos de las Salas Penales.

[4] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que a partir del 2 de mayo de 2022 única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, mientras que la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiría su competencia como Primera Sala Penal.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$TR = \left(\frac{Rm}{Ap} \right) * 100$$

Donde:

TR = Tasa de resolución por materia.

Rm = Número de resoluciones en salas, por materia y año.

Ap = Número de expedientes ingresados en salas por apelación, por materia y año



8.12

Tipo de indicador

Proceso

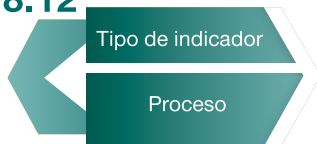
Nombre del indicador

Promedio anual de expedientes ingresados por magistrado/a según materia, en los TSJ de las EFM, 2024

EFM	2024				
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros
Aguascalientes	112	241	37	4	59
Baja California	243	275	n.d.	7	23
Baja California Sur	265	139	n.d.	n.d.	n.d.
Campeche	n.d.	106	120	n.d.	0
Chiapas	348	191	n.d.	7	0
Chihuahua	326	156	515	49	n.d.
Ciudad de México	600	195	812	13	10
Coahuila de Zaragoza	n.d.	20	n.d.	n.d.	147
Colima	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0
Durango	116	87	n.d.	11	3
Estado de México	296	341	423	59	0
Guanajuato	484	236	n.d.	n.d.	n.d.
Guerrero	171	112	122	0	n.d.
Hidalgo	n.d.	188	n.d.	10	0
Jalisco	257	172	n.d.	5	n.d.
Michoacán de Ocampo	326	282	n.d.	n.d.	n.d.
Morelos	40	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Nayarit	397	225	n.d.	n.d.	174
Nuevo León	395	378	337	n.d.	n.d.
Oaxaca	139	208	290	0	0
Puebla	147	114	n.d.	18	0
Querétaro	419	224	830	n.d.	n.d.
Quintana Roo	189	148	n.d.	7	n.d.
San Luis Potosí	678	314	n.d.	n.d.	0
Sinaloa	121	99	n.d.	15	n.d.
Sonora	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0
Tabasco	217	20	n.d.	n.d.	n.d.
Tamaulipas	395	239	n.d.	16	0
Tlaxcala	114	125	n.d.	n.d.	n.d.
Veracruz de Ignacio de la Llave	522	361	471	n.d.	0
Yucatán	136	72	n.d.	24	1
Zacatecas	132	783	n.d.	331	n.d.
Promedio total por materia	319	221	709	31	33

(Continúa)

8.12



Nombre del indicador

Promedio anual de expedientes ingresados por magistrado/a según materia, en los TSJ de las EFM, 2024

(Continuación)

Descripción

Para 2024, la materia Familiar recibió 709 expedientes en promedio durante el año, 319 la Civil, 221 la Penal, 31 la de Justicia para Adolescentes y 33 para Otros.

En la materia Familiar y Civil, la Ciudad de México en promedio recibió el mayor número de expedientes [812 y 600, respectivamente], en las materias Penal y Adolescentes lo fue el TSJ de Zacatecas con 783 y 331, respectivamente.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en salas de los TSJ de las EFM.

Desagregación: Materia y EFM.

Periodo de reporte: 2024.

Nota: En los casos correspondientes, se agregaron las cifras de las materias reportadas en los cuatro rubros generales de Civil, Penal, Familiar y de Adolescentes.
n.d. = No disponible.

Fórmula

$$P_s = \frac{E_s}{N_s}$$

Donde:

P_s = Promedio anual de expedientes ingresados por magistrada/o según materia, en los TSJ de las EFM.

E_s = Número de expedientes ingresados en magistrada/o por apelación, en cada TSJ de las EFM, por materia.

N_s = Número de magistradas/os por materia en cada TSJ de las EFM.



8.13

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso [AT]

Tasa de apelación de las EFM según materia, 2024

EFM	2024				
	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros
Aguascalientes	1	14	1	6	1
Baja California	6	5	2	2	0
Baja California Sur	14	9	8	13	0
Campeche	16	18	5	0	0
Chiapas	33	47	0	n.d.	0
Chihuahua	9	10	7	6	0
Ciudad de México	15	9	12	19	0
Coahuila de Zaragoza	1	1	0	n.d.	38
Colima	17	8	12	47	0
Durango	6	10	5	2	0
Estado de México	4	25	3	5	0
Guanajuato	4	15	6	10	0
Guerrero	10	48	4	0	0
Hidalgo	4	16	5	24	0
Jalisco	10	4	0	15	0
Michoacán de Ocampo	4	22	3	24	0
Morelos	8	22	5	29	0
Nayarit	6	8	2	3	80
Nuevo León	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Oaxaca	11	25	7	0	0
Puebla	8	10	2	4	0
Querétaro	9	19	11	n.d.	0
Quintana Roo	7	17	6	10	0
San Luis Potosí	27	47	3	71	0
Sinaloa	4	7	1	n.d.	0
Sonora	4	4	2	6	0
Tabasco	7	2	20	n.d.	0
Tamaulipas	12	49	0	16	0
Tlaxcala	5	22	1	57	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	7	18	7	22	0
Yucatán	11	20	5	19	0
Zacatecas	5	67	2	100	0
Tasa total por materia	8	13	5	14	2

(Continúa)

8.13

Tipo de indicador

Proceso [AT]

Nombre del indicador

Tasa de apelación de las EFM según materia, 2024

(Continuación)

Descripción

Para 2024 la tasa total de apelación por materia fue de 8 para la Civil, 10 para Penal Oral, 5 para Familiar y para Justicia para Adolescentes.

La tasa de apelación más alta para el año 2024, correspondió a la materia Penal Oral, sobresaliendo para las entidades de Zacatecas y Tamaulipas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Apelaciones.

Desagregación: Materia y EFM.

Periodo de reporte: 2024.

Notas: Sólo se muestra información de los tribunales que proporcionaron datos. Las cifras fueron agregadas en cinco rubros generales: Civil, Penal Oral, Familiar y Adolescentes. Para calcular esta tasa se tomaron en cuenta los expedientes ingresados, por tal razón, los datos para la Ciudad de México difieren de los presentados en el indicador "Tasa de apelación por materia 2019-2024".

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Ta = \left(\frac{A}{Ei} \right) \times 100$$

Donde:

Ta = Presupuesto asignado en impartición y administración de justicia por habitante de las EFM en pesos.

A = Presupuesto del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.

Ei = Número de materias.

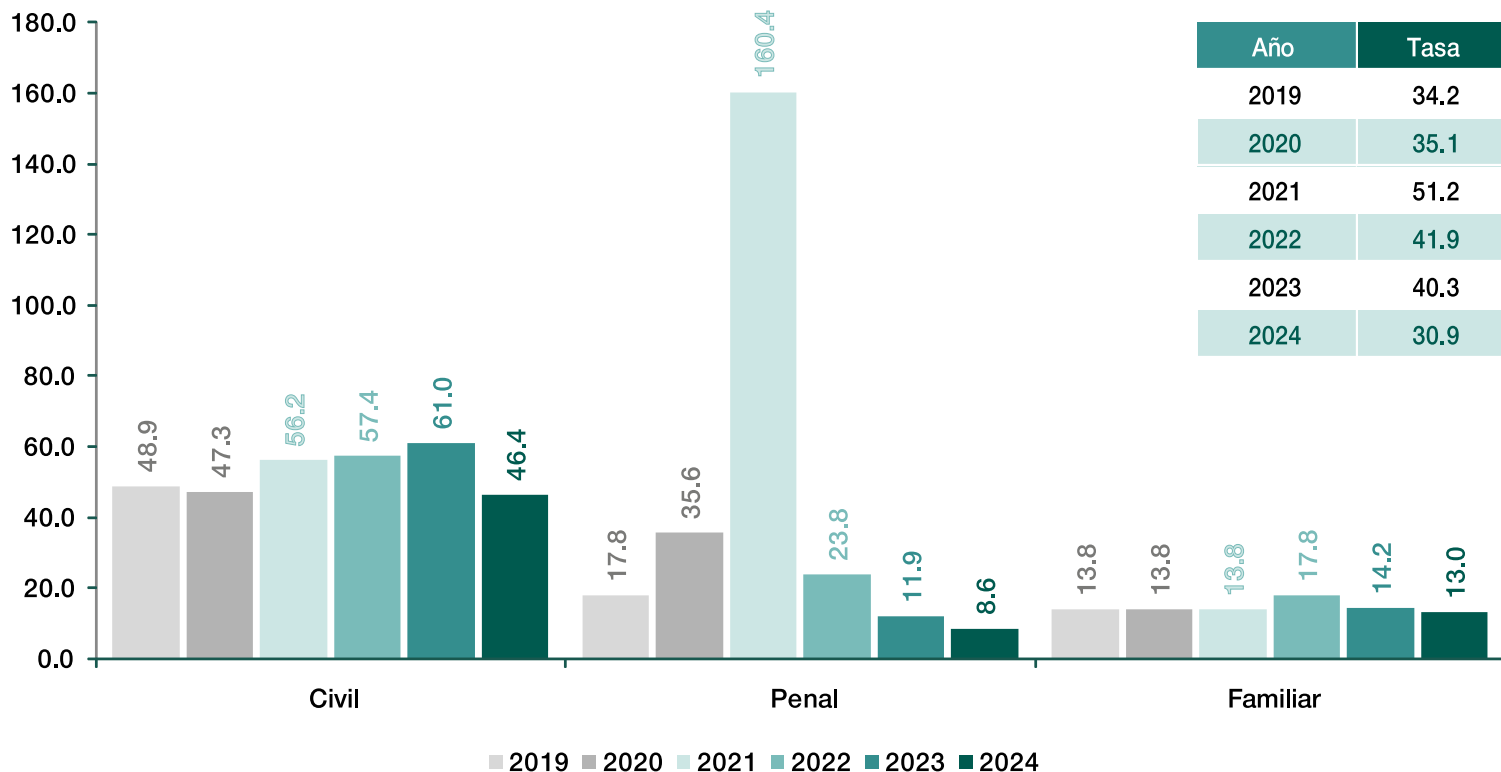


8.14



Nombre del indicador

Tasa de juicios de amparo por materia, 2019-2024



Descripción

La tasa de amparos decreció en 9.6 puntos porcentuales en el periodo presentado, al pasar de 34.2 en 2019 a 30.9 en 2024.

En el año 2024, la materia con la tasa de juicios de amparo más alta fue la materia Civil [46.4], seguida de la Familiar [13.0] y la Penal [8.6].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Amparos directos e indirectos.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2024.

Nota: En materia Civil se incluyen los amparos de juzgados civiles, de cuantía menor y civil oral, en materia Penal, incluye los de la Penal, Penal de Delitos no Graves y Penal Oral.

Fórmula

$$Ta = \left(\frac{A}{r}\right) * 100$$

Donde:

Ta = Tasa de amparo por materia y por año.

A = Número total de amparos interpuestos por materia y por año.

r = Número total de resoluciones por materia y por año.

